

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 464/82 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado / con los trabajos de reparación del inmueble sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (Córdoba), teniendo en cuenta que la firma contratista de los trabajos designó un Representante Técnico para la ejecución / de dichas obras y lo informado precedentemente por el mencionado Departamento;

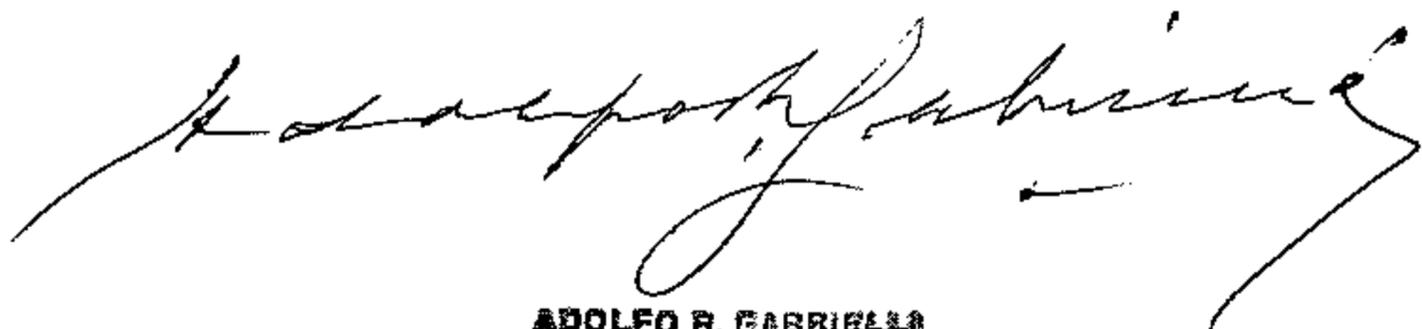
SE RESUELVE:

1°) Prestar conformidad a la designación del Ingeniero Civil D. Héctor Osvaldo Carbonari como Representante Técnico de la firma "PARMAC S.R.L.", contratista / de las obras de reparación del inmueble sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (Córdoba).

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento / de Arquitectura, para la prosecución del trámite.

j.c.d./m.c.r.

A



ADOLFO R. GABRIELLA